

Por instrucción del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y con fundamento en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 2, 24, numeral 7, inciso I), 25, numeral 1, 3, inciso d), y 7, y 30, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y 6, numeral 2, inciso b), y 11, numeral 1, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación** con verificativo el día **jueves 7 de abril de 2022** del presente año a las **12:00 horas** en modalidad de sesión virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número seis de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que **se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California.**
4. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(Rubrica)

NAYAR LÓPEZ SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

